

Año V, n° 599 (9 de agosto de 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

DISCAPACIDAD

ORGANISMOS DEL PODER EJECUTIVO

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Legislación

DISCAPACIDAD

➤ Establece una actualización al valor de los aranceles vigentes del Sistema de Prestaciones de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad para los meses de julio, agosto y septiembre no acumulativos, y un adicional sobre el arancel básico por zona desfavorable, a las prestaciones brindadas en las provincias de la zona patagónica.

[Resolución Conjunta N° 8 del Ministerio de Salud y la Agencia Nacional de Discapacidad \(5 de agosto de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 9 de agosto de 2022, pág. 68-69 y anexo.

ORGANISMOS DEL PODER EJECUTIVO

➤ Con el fin de evaluar el desempeño de los programas sociales ejecutados por las jurisdicciones nacionales con fondos del Gobierno Nacional, establece que las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional adheridas o que se adhieran en un futuro a la Red Federal de Control Público, que administren programas o planes de carácter social, cuyos fondos se apliquen en el ámbito de las provincias, municipios y de la Ciudad Autónoma, deberán prever el control de la aplicación de los fondos transferidos a través de los organismos de control locales que integran la Red.

[Decreto N° 475 \(8 de agosto de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 9 de agosto de 2022, pág. 3-4.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:

Dirección Servicios Legislativos servicioslegislativos@bcn.gob.ar

Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327

Palacio del Congreso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)

Teléfono:(011) 4378-5626